



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

08/05/001/60/260

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 10 NOV. 2008

VISTO: la renuncia presentada por el Ec. César Failache Nandín al cargo de Vicepresidente del Directorio del Banco Central del Uruguay.-

RESULTANDO: que el Ec. César Omar Failache fue designado para ocupar la Vicepresidencia del Banco Central del Uruguay por resolución del Poder Ejecutivo de 10 de marzo de 2005, previa venia de la Cámara de Senadores.-

CONSIDERANDO: Conveniente aceptar la renuncia presentada.-

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 187 de la Constitución de la República.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
actuando en Consejo de Ministros

MA/ada

RESUELVE:

- 1º) Aceptar la renuncia del Ec. César Omar Failache Nandín al cargo de Vicepresidente del Banco Central del Uruguay.-
- 2º) Agradecer los servicios prestados.-
- 3º) Comuníquese y archívese.-

[Firma]
[Firma]
[Firma]

[Firma]
Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República

~~Handwritten signature~~

inform
Pursuing

Handwritten signature

Handwritten signature

Agar

Handwritten signature

~~Handwritten signature~~

Handwritten signature

Handwritten signature